1.5 Solicitud de inscripción de Instrumentos Derivados

Solicitud número xxxx-xxxx

xxxxxxxxxxxxxxx a xx de xxxx de xxxx

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA Y ANÁLISIS DE LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL

UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

P R E S E N T E

El/La suscrito(a) (Solicitante Autorizado) en mi carácter de (cargo del Solicitante Autorizado) del Estado de (Entidad Federativa del Ente Público), mismo que acredito mediante la presentación de copia simple de (la) (Constancia de nombramiento) y (tipo de identificación) emitido(a) por el(la)(institución que expide la identificación), por medio de la presente solicito la inscripción de un Instrumento Derivado, en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (en lo sucesivo Registro Público Único), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en lo sucesivo Ley), los artículos 34 (en caso de proceder), 41 y Cuarto Transitorio del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (en lo sucesivo Reglamento).

Las características del Instrumento Derivado son las siguientes:

**INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DERIVADO**

|  |  |
| --- | --- |
| ENTE PÚBLICO OBLIGADO |  |
| INSTITUCIÓN FINANCIERA |  |
| TIPO DE INSTRUMENTO |  |
| TASA DE EJERCICIO |  |
| FECHA DE CONTRATACIÓN |  |
| FECHA DE VENCIMIENTO |  |

**CARACTERÍSTICAS DEL (LOS) FINANCIAMIENTO(S) U OBLIGACION(ES) A CUBRIR**

|  |  |
| --- | --- |
| CLAVE DE INSCRIPCIÓN DEL (LOS) FINANCIAMIENTO(S) U OBLIGACION(ES) O CARACTERISTICAS PRINCIPALES |  |
| MONTO ORIGINAL CONTRATADO |  |
| DESTINO |  |
| PLAZO |  |
| TASA DE INTERÉS |  |
| MECANISMO O VEHÍCULO DE PAGO |  |
| FUENTE DE PAGO |  |

**INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL |  |
| ACTA DE CABILDO |  |
| ÓRGANO DE GOBIERNO |  |

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción I del Reglamento, declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Se trata de Financiamientos pagaderos en México y en moneda nacional, contraídos con las Instituciones Financieras que operan en territorio nacional o con personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a través de emisiones bursátiles;
2. Tratándose de Financiamientos que se hagan constar en títulos de crédito, la limitación en el texto de los mismos de que sólo podrán ser negociados dentro del territorio nacional con las Instituciones Financieras que operen en territorio nacional o con personas físicas o morales de nacionalidad mexicana;
3. La Legislatura Local autorizó, conforme al artículo 23 de la Ley, para contratar el Financiamiento, así como en su caso, la Afectación de participaciones, aportaciones federales o Ingresos Locales, y además, en el caso de Municipios, entidades paraestatales y paramunicipales y otros Entes Públicos, que se cuenta con las autorizaciones de cabildo o de sus órganos de gobierno facultados para autorizar la contratación, según corresponda;
4. El Financiamiento se contrató en las mejores condiciones de mercado de conformidad con la Ley, el Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables; y
5. Los documentos que se presentan con la solicitud en el Sistema del Registro Público Único, cumplen con los requisitos a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

En virtud de lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos: (Listado de la documentación que adjunta a la solicitud).

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito a la Secretaría se sirva:

PRIMERO: Tenerme por presentado en términos del presente escrito con la personalidad que ostento.

SEGUNDO: Tener por presentados los documentos que se ponen a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos aplicables del Reglamento.

TERCERO: Inscribir en el Registro Público Único el Financiamiento mencionado.

Sin más por el momento, quedo de usted, reiterando mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DEL SOLICITANTE AUTORIZADO

CARGO DEL SOLICITANTE AUTORIZADO

Nota 1: El inciso e) del presente oficio será aplicable a partir de la entrada en vigor del Sistema del Registro Público Único.

Nota 2: De conformidad con el artículo 34 del Reglamento para el caso de la Ciudad de México, se exceptúa la fracción I incisos c) y d) del artículo 25 del citado instrumento jurídico.